



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Siete de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	CONCIENCIA ESTRATÉGICA SAS Y CLAUDIA LORENA FERNÁNDEZ VALENCIA
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00954 00
Temas y subtemas	INCORPORA - REQUIERE

Se incorporan constancias de envío de notificación personal a la dirección del correo electrónico denunciada como de los demandados.

Previo a tener en cuenta la notificación personal CLAUDIA LORENA FERNÁNDEZ VALENCIA, se allegarán las evidencias correspondientes que den cuenta cómo se obtuvo conocimiento del canal digital al que le remitió la notificación y que el mismo es el que usa la persona a notificar, ello, a la luz del artículo 8° del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**41c69fab0352acca06eb0f3817e3c743df332ea399f4ad6b6523484567
255e8**

Documento generado en 07/10/2021 01:15:16 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**